Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Nº 045-2017

CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

ID Nº 338.583

EMPRESA: SDA PARAGUAY S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2017

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

SDA PARAGUAY S.A.

Contrato Nº 045 - 2017

Contratista: SDA PARAGUAY S.A.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**, con C.I. Nº 425.127, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **SDA PARAGUAY S.A.,** con R.U.C Nº 80017709-6, domiciliada en la casa Nº 347 de la calle Mcal. López e/Rojas Silva y Silvio Petirossi, de la ciudad de Lambaré, representada por el **Sr. FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS,** con C.I. N° 524.067, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación al PAC Nº 338.583, **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**, adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 0545/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017 y que será provista por el CONTRATISTA, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 338.583.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2017, convocada por la CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 0545/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017.

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno P.
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

SDA PARAGUAY S.A.
Teléfax: (595 21) 905402
Mcal. López 347 - Lambaré

Contrato Nº 045 - 2017

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	MEXICO	Unidad	4	Unidad	5.300.000	21.200.000
3	39121004-995	UPS DE 1000 VA	VCP	CHINA	Unidad	2	Unidad	500.000	1.000.000
4	39121004-9994	UPS DE 2000 VA	VCP	CHINA	Unidad	1	Unidad	3.500.000	3.500.000
5	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	MEXICO	Unidad	2	Unidad	5.300.000	10.600.000
7	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	MEXICO	Unidad	1	Unidad	5.300.000	5.300.000
9	45111609-001	Proyector multimedia	BENK	KOREA	Unidad	1	Unidad	5.250.000	5.250.000
10	45111609-001	Proyector multimedia	INFOCUS	CHINA	Unidad	1	Unidad	3.500.000	3.500.000
"Precio Total:									**50.350.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Cincuenta millones trescientos cincuenta mil,** IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad
1	*COMPUTADORA TIPO 2. – INTERMEDIA*	Las mismas se podrán visualizar en el reporte que el sistema genere de los Datos de la Licitación – Visualizar plantillas del SICP.	Plantilla – Si	4
Marca		*HP*		
Modelo		*EliteDesk 705*		
Procedencia		*Mexico*		

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizzurno
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

SDA PARAGUAY S.A.

Contrato Nº 045 - 2017

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad
3	*UPS DE 1000 VA*		Unidad	2
Marca		*VCP*		
Modelo		*EA2200i*		
Procedencia		*CHINA*		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERISTÍCAS GENERALES
Tecnología Alta frecuencia
Corriente 1200 VA
Factor de energía 0,6
Tomacorrientes NEMA 5-15R
PROTECCIÓN Y FILTRO
Tipo de salida Onda sinusoidal modificada
Protección Descarga / sobrecarga / sobrealimentación Protección de línea de entrada 10A Interruptor de carga

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE ENTRADA
Voltaje 220/230/240 VAC
Rango de voltaje 180-270 VAC
Frecuencia 50/60 Hz (detección automática)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE SALIDA
(modo de batería) Voltaje 220/230/240 VAC
Regulación automática de voltaje (modo de batería) ± 10 % Frecuencia 50 o 60 Hz ± 1Hz

BATERÍA
Cargador de batería Funciona cuando el UPS está conectado al principal
Arranque en frío
Número y tipo de batería 12V / 9Ah x 2
Tiempo típico de recarga 8 horas al 90% después de una descarga completa
Tiempo de respaldo máximo 30 min. Dependiendo de la carga a ser soportada

ALARMAS AUDIBLES
Modo de batería Sonando cada 10 segundos
Batería baja Sonando cada segundo
Falla de energía Sonando en forma continua

AMBIENTE
Ambiente ideal 0-40°C, 20-90% de humedad (sin condensation)
Nivel de ruido <45 dB (1m)

NORMAS
Estándar CE, EN 62040-2 Bajo voltaje (seguridad) EN 62040-1-1

INFORMACIÓN DE VENTA
Garantía 2 años ante desperfectos de fábrica.

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizzurno
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

SDA PARAGUAY S.A.

Contrato Nº 045 - 2017

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad
4	*UPS DE 2000 VA*		Unidad	1
Marca		*VCP*		
Modelo		*EA903IIRT*		
Procedencia		*CHINA*		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

a) Uso:

Para protección eléctrica y autonomía de PCR en Tiempo Real

b) Características Generales:

* Voltaje de entrada 220/230/240 V /50/60 Hz. **(CI)**
* Voltaje de salida nominal 220/230/240 V /50/60 Hz. **(CI)**
*Voltaje de salida en batería 220 V 50 Hz. **(CI)**
* Cable de alimentación tipo Nema 5-15P. **(CI)**
* Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado. **(CI)**
* Garantía de 1 (un) año ante desperfectos de fábrica. **(CI)**

c) Características específicas:

* 4 toma corrientes de salida Nema 5-15R. **(CI)**
*Interfaz de usuario para monitorear operación de red principal, estado de batería y niveles de carga. **(CI)**
* Alarmas de batería baja, falla general y sobre carga. **(CI)**
* Topología Doble conversión. **(CI)**
* Capacidad de 3KVA. **(CI)**
* Tiempo de Autonomía a media carga de 30 min o mayor. **(CI)**
* Las Características técnicas presentadas que excedan las expectativas mínimas serán tenidas en cuenta. . **(CI)**

d) Accesorios:

* Manual de uso y de servicio en español o inglés. **(AI)**
* Entrenamiento operacional y en mantenimiento preventivo-correctivo al personal del Dpto. Ingeniería Biomédica. **(AI)**☐
* Accesorios necesarios para el cumplimiento fiel del Uso del Dispositivo. **(AI)**

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 045-2017

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad
5	*COMPUTADORA TIPO 2. – INTERMEDIA*	Las mismas se podrán visualizar en el reporte que el sistema genere de los Datos de la Licitación – Visualizar plantillas del SICP.	Plantilla – Si	2
Marca		*HP*		
Modelo		*EliteDesk 705*		
Procedencia		*Mexico*		

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad
7	*COMPUTADORA TIPO 2. – INTERMEDIA*	Las mismas se podrán visualizar en el reporte que el sistema genere de los Datos de la Licitación – Visualizar plantillas del SICP.	Plantilla – Si	1
Marca		*HP*		
Modelo		*EliteDesk 705*		
Procedencia		*Mexico*		

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad
9	*Proyector multimedia*		Unidad	1
Marca		*BENK*		
Modelo		*MX666+*		
Procedencia		*KOREA*		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Brillo: Hasta 3500 lumens.

Contraste hasta 13000:1

Lámpara duración de 5000 horas (Normal) 6500 horas (económico)

Resolución ; original nativa: XGA 1024 x 7680 pixeles

Peso: 5.84 lbs

Conectividad: D-sub 15 pin In x 2 (compartido con video por componentes). HDMI/MHL x 1 (compartido con MHL

SDA PARAGUAY S.A.
Teléfax: (595 21) 668.428
Mariscal López 347 - Lambaré

Contrato Nº 045 - 2017

1.2) Video compuesto in (RCA) x 1. S-Video in (Mini DIN 4pin) x 1. USB (Tipo A) x 1 (Lector USB & Wireless Display). USB (Tipo mini B) x 1 (Download & USB Display).
Incluye Kit Wireless NFC.
Accesorio: el proveedor deberá incluir con la unidad Proyector todos y cada uno de los accesorios estándar (maletín de transporte de la misma ,marca, Kit de la misma marca , control remoto , cable estándar , etc)
Necesarios para el correcto funcionamiento de la unidad solicitada.
Garantía: El fabricante del equipo deberá dar una garantía de 2 (dos) años para el equipo y de 90 (noventa) días para las lámparas, focos con provisión de partes originales y mano de obra sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad
10	***Proyector multimedia***		Unidad	**1**
Marca		***INFOCUS***		
Modelo		***IN116X***		
Procedencia		***CHINA***		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Brillo: Hasta 3200 lumens.
Contraste hasta 15000:1
Lámpara duración de 4000 horas (Normal) 6000 horas (económico) 10.000 horas (modo Extreme eco)
Resolución Original Nativa: 1.280 x 800 pixeles
Resolución máxima: 1.920 x 1.200 pixeles
Conectividad: 1 HDMI, USB (B)
Accesorio: el proveedor deberá incluir con la unidad Proyector todos y cada uno de los accesorios estándar (maletín de transporte de la misma marca, Kit de la misma marca , control remoto , cable estándar , etc)
Necesarios para el correcto funcionamiento de la unidad solicitada.
Garantía: El fabricante del equipo deberá dar una garantía de 2 (dos) años para el equipo y de 90 (noventa) días para las lámparas (focos) con provisión de partes originales y mano de obra sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y

Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y UN MISMO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS..14.. (..CATORCE..) DÍAS DEL MES DE..DICIEMBRE.. DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SDA PARAGUAY S.A.	**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD**
Sr. **FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS**	Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
Representante Legal	Director General y Ordenador de Gastos

Federico I. Frontanilla R.
Presidente
SDA Paraguay S.A.

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción